

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 2014

INE NO ES INSTANCIA DE SEGURIDAD PARA DIAGNOSTICAR LA VIOLENCIA EN COMICIOS: CÓRDOVA

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), rechazó presentar un diagnóstico sobre la situación de violencia en el país y su impacto en las elecciones del 7 de junio de 2015, porque ese organismo “no es una instancia de seguridad”. Así respondió a la petición de Horacio Duarte, representante de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), para que se presentara dicho diagnóstico en la sesión de ayer del Consejo General. Un estudio de ese instituto político proyecta que para 2015 se habrá casi duplicado el número de secciones de atención especial clasificadas por tener problemas de inseguridad pública, de acuerdo con datos preliminares del INE. Por su parte, Duarte solicitó al organismo comicial iniciar una investigación sobre el uso que Enrique Peña Nieto, siendo precandidato y candidato presidencial, hizo de otra residencia propiedad del constructor Juan Armando Hinojosa Cantú. Advirtió que gracias a una información difundida ayer, se demuestra que las tareas de fiscalización del Instituto son deficientes. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 18, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; REFORMA, NACIONAL, P. 18, JOSÉ AVIDESTRADA)

EL NUEVO MODELO DE FISCALIZACIÓN POLÍTICA NACIONAL/ JAVIER SANTIAGO CASTILLO

La fiscalización de los recursos económicos que se aplican a la política entrará en una nueva etapa. A fin de dar concreción a las reformas constitucionales y legales en materia electoral promulgadas este mismo año, el día 19 de este mes el Instituto Nacional Electoral aprobó un nuevo reglamento de fiscalización. El Reglamento intenta armonizar y concretar dispositivos indefinidos e incluso antinómicos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos. Pese al controversial marco legal, el citado reglamento hace aún más precisas y exigentes las normas relativas al registro y comprobación de los ingresos y egresos de partidos políticos nacionales y locales, agrupaciones políticas nacionales, organizaciones que pretendan convertirse en partidos políticos nacionales, y precandidatos y candidatos de partido e independientes tanto del ámbito federal como de las entidades federativas. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10, JAVIER SANTIAGOCASTILLO)

TEEP ORDENA AL IEEP REVOCAR NEGATIVA DE REGISTRO A NUEVOS PARTIDOS

El Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) ordenó al Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEEP) revocar la negativa de registro en el estado a los partidos Humanista (PH) y Encuentro Social (PES), que junto con Movimiento Regeneración Nacional (Morena) no obtendrán prerrogativas hasta que estén acreditados. El Pleno del TEEP resolvió anular los oficios en donde Armando Guerrero, consejero presidente del IEEP, así como la Dirección de Partidos Políticos y Prerrogativas negaban el registro al PES y PH. El argumento de Guerrero fue que la acreditación de los partidos políticos nacionales “era inoportuna” y que deberían esperar hasta el próximo proceso local para darse de alta en Puebla. El TEEP resolvió que, según el artículo 89 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, el IEEP debe de tomar registro a partidos locales y nacionales, por lo que la normativa

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 2014

estatal admite que la máxima autoridad electoral resuelva sobre los registros de ambos partidos. Con esto, el TEEP exigió que el Instituto local otorgue registro cuanto antes a los partidos nacionales. El pasado martes la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la misma determinación por parte del Instituto electoral local de negarle el registro en la entidad a Morena, el cual también obtuvo su acreditación este año ante el Instituto Nacional Electoral (INE).
([CAMBIO.COM](#), GERARDO RUIZ)

EL TEPJF PRESENTÓ EL CANAL PLATAFORMA ELECTORAL

Con la finalidad de difundir la cultura democrática, el conocimiento y ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anunció el inicio de transmisiones de Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet especializado en la generación de contenidos en la materia. Durante una ceremonia realizada anoche en el Museo Interactivo de Economía, la cual fue encabezada por José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del organismo jurisdiccional, se indicó que a través de este medio se acercará a la ciudadanía información útil y confiable sobre temas electorales y valores democráticos. En presencia de las Magistradas y los Magistrados de la Sala Superior y de las Salas Regionales del TEPJF, así como de invitados especiales —entre ellos, integrantes de órganos electorales locales y federales, representantes del gobierno federal, legisladores federales, directivos de medios de comunicación y de la sociedad civil—, se detallaron los alcances del proyecto. A través de la programación de Plataforma Electoral, los académicos, investigadores, actores políticos e integrantes de autoridades electorales expresarán sus opiniones, puntos de vista y explicarán, de manera didáctica cada una de las partes que integran el sistema electoral mexicano; los derechos de la ciudadanía, así como la manera de ejercerlos y hacerlos valer. Los integrantes del Tribunal Electoral están convencidos de que la comunicación social de los asuntos públicos ha adquirido una dimensión fundamental para dar a conocer el quehacer de las instituciones, contribuyendo al debate público y abriendo espacios de análisis y discusión que permitan generar nuevos elementos para mejorar los servicios y programas dirigidos a la población. Mediante este espacio, la ciudadanía podrá conocer las actividades académicas, jurisdiccionales y las resoluciones emitidas en la Sala Superior y en las seis Salas Regionales. Se indicó que Plataforma Electoral difundirá sus contenidos a través de cuatro barras programáticas, conformadas por diversos espacios: “InfórmaTE”. Es la barra noticiosa que se integra de 5 diferentes espacios: AgéndaTE; Justicia electoral a la semana, Las sentencias a debate; En consecuencia y el Noticiero InfórmaTE. “AsómaTE”. Es una barra de análisis y discusión sobre temas relacionados con la transparencia que tendrá las siguientes emisiones: El arte de juzgar, EntérraTE y Dilo de frente. “ConóceTE”. Es el espacio de análisis, la entrevista y la discusión sobre temas de impacto social relacionados con grupos vulnerables como son; mujeres, indígenas y personas con discapacidad. También se presentan aquí los proyectos del Tribunal Electoral relacionados con la difusión de los valores cívicos dirigidos a niñas y niños, así como a las y los jóvenes, a través de los programas DiviérteTE y ExprésateTE. “AporTE”: Es una barra dedicada a la revisión de temas noticiosos e informativos en el ámbito electoral, tanto en México como en el mundo. Está conformada por los programas AporTE regional y AporTE global. Plataforma Electoral iniciará transmisiones el próximo lunes 8 de diciembre a través de ww.te.gob.mx/plataformaelectoral.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 2014

(NOTIMEX, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, HERIBERTA FERRER; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 15, NOTIMEX; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 18, CIRO PÉREZ SILVA; UNOMÁSUNO, MÉXICO, P. 4, REDACCIÓN; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, HERIBERTA FERRER; DE REPORTEROS.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, FRANCISCO RUBIO; YAHOO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; SIEMPRE 88.9.COM, OCTAVIO FRANCISCO GARCÍA ORTIZ; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; KIOSKO MAYOR.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN; GACETA MÉXICO.COM, REDACCIÓN; PLANO INFORMATIVO.COM, REDACCIÓN; EL DIARIO.MX, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS CHIHUAHUA.COM, REDACCIÓN; EL MEXICANO.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MEXICANA.COM, REDACCIÓN; CONTACTO LATINO.COM, GN MÉXICO; NOTICANARIAS.COM, REDACCIÓN; ENTORNO INTELIGENTE.COM, REDACCIÓN; PLAZA COATZA.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS NUEVAS.COM, REDACCIÓN)

PLATAFORMA ELECTORAL ACERCARÁ LA LABOR JURISDICCIONAL DEL TEPJF A LA CIUDADANÍA: NAVA GOMAR

Salvador Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), anunció que ayer miércoles se presentaría Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF, que tiene el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía la labor que realiza el organismo jurisdiccional. En entrevista con Ciro Gómez Leyva, en Radio Fórmula, el Magistrado explicó que el canal de televisión es un espacio abierto y plural mediante el cual se difundirán las resoluciones y actividades de la Sala Superior y de las Salas Regionales. Nava Gomar indicó que el canal contará con una programación diversa mediante la cual mantendrá informada a la sociedad, con un lenguaje ciudadano, de todas las acciones que realiza el Tribunal para proteger los derechos político-electorales. En ese sentido, comentó que en los últimos ocho años, la actual integración del TEPJF ha resuelto más de 110 mil asuntos. Al respecto, el conductor destacó la creación de un canal especializado en materia electoral y, principalmente, “la difusión de información en una época difícil como la que atraviesa México hoy en día”. (CIRO POR LA MAÑANA, CIRO GÓMEZ LEYVA, GRUPO FÓRMULA; INTERNET: RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN)

AGENDA/ TEPJF PRESENTA PLATAFORMA ELECTORAL

En diversas agendas de portales de Internet se publicó que ayer miércoles, a las 19:00 horas, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) presentó Plataforma Electoral, el primer canal de televisión en línea especializado en contenidos sobre temas electorales. (24 HORAS.COM, REDACCIÓN; ADN SURESTE.COM, REDACCIÓN)

INVITACIÓN/ PLATAFORMA ELECTORAL

Se publicó la invitación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a la presentación de Plataforma Electoral, el primer canal de televisión en línea especializado en la generación de contenidos sobre temas electorales, así como a la difusión de los valores democráticos.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 2014

En el evento, participaron Magistradas y Magistrados de la Sala Superior y de las Salas Regionales del TEPJF. Además, se contó con la asistencia de distintas personalidades del ámbito político-electoral, judicial, legislativo, especialistas en la materia y representantes de la industria de los medios de comunicación y se llevó a cabo en el Museo Interactivo de Economía, a las 19:00 horas. ([NOTIMEX.COM, REDACCIÓN](#))

LIMITAN A LA MUJER POLÍTICA

En los partidos políticos es inexistente el fomento de la participación de las mujeres en la política, un hecho atribuible a lo que sucede en la vida cotidiana del país. Lo anterior de acuerdo con Mónica Montaña Reyes, profesora investigadora del Departamento de Estudios Políticos y Gobierno de la Universidad de Guadalajara (UdeG). Aunque existen mecanismos legales —derivados de la reforma político-electoral— que obligan a los partidos a incluir más mujeres en sus plataformas políticas, la realidad es que estos institutos están muy lejos de integrarlas en sus decisiones. De acuerdo con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su artículo 232, párrafo tres, se señala que los partidos políticos promoverán y garantizarán la paridad entre los géneros en la postulación de candidatos a los cargos de elección popular. El próximo 28 de diciembre arrancará oficialmente el periodo electoral 2014-2015 en Jalisco. Y aunque los organismos políticos ya han dado muestras de sus posibles postulantes, la lógica de la equidad brilla por su ausencia y no ha sido revisada. En la práctica, el número de mujeres que participan en los comicios es mínimo comparado con los candidatos varones. Con una reforma político-electoral que exige la igualdad entre géneros en las listas de candidatos, y de cara a las próximas elecciones intermedias, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) dieron a conocer, el 15 de octubre pasado, la creación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres. ([REPORTE ÍNDIGO, REPORTE, P. 22, JONATHAN ÁVILA](#))

INFODF Y TRIBUNAL ELECTORAL ACUERDAN FORTALECER LABOR DEL INSTITUTO

El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF) aprobó la suscripción de un convenio general de colaboración con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para posicionar y fortalecer al InfoDF. Con ello se establecerán trabajos, proyectos, programas y actividades institucionales de interés recíproco en derecho a la información pública, transparencia del actuar gubernamental, rendición de cuentas, democracia, justicia electoral y otras materias. José Rivera Crespo, encargado de despacho de la Secretaría Técnica del Instituto local, dio a conocer las consideraciones del acuerdo para ejecutar las actividades previstas en el convenio, que entrará en vigor una vez aprobado por el Pleno. De acuerdo con Rivera Crespo, se elaborarán programas de trabajo, actividades y proyectos que, de ser aprobados, serán firmados y elevados a la categoría de convenios específicos y pasarán a formar parte del convenio en lo general. ([NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN](#))

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 2014

DESCARTA TEEM RIESGO EN SU INTEGRACIÓN

Respecto de la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre que el Senado de la República deberá fundar y motivar la no inclusión de los aspirantes a formar parte del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) que impugnaron el proceso de selección, el consejero presidente afirmó que la integración del órgano colegiado no está en riesgo. En entrevista, José René Olivos Campos, magistrado del TEEM rechazó que los integrantes del Consejo estén suspendidos de sus funciones, reiterando que continúan trabajando para dar certeza jurídica a la institución que presiden. Al ser cuestionado sobre la equidad de género, aseveró que no se coartó la libertad para la participación de ambos sexos ni se advirtieron impedimentos al respecto. (QUADRATIN.COM, REDACCIÓN)

CONVOCATORIA/ CJF

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) publicó la convocatoria al vigésimo sexto concurso interno de oposición para la designación de magistrados de circuito de competencia mixta. En el documento se señala que del 8 al 12 de diciembre de 2014, hasta las 18:00 horas, los interesados podrán ingresar a la página web del Instituto de la Judicatura Federal (www.ijf.cjf.gob.mx) y acceder al módulo de inscripción, únicamente con su firma electrónica expedida por la Unidad para el Control de Certificación de Firmas del Consejo o de la Unidad de Certificación homóloga del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), respectivamente; llenarán el formato de inscripción con los datos que ahí se solicitan; registrarán en el sistema su solicitud en la misma página, la cual firmarán electrónicamente, con lo cual formalizarán su inscripción y automáticamente serán solicitadas a la Dirección General de Recursos Humanos del CJF y del Tribunal Electoral, según corresponda, las constancias que se necesitan para cumplir los requisitos de esta convocatoria. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 19, CJF; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 15, CJF)

PLATAFORMA ELECTORAL, EL CANAL DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA/ JOSÉ ALEJANDRO LUNA RAMOS

En un artículo con llamado en portada en el periódico La Razón, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), escribe: “La democracia se sustenta en la participación ciudadana. Por ello en los últimos años la transparencia y el derecho a la información han sido impulsados de manera significativa, pues a través de ellos se permite a las personas conocer los asuntos públicos y construir una opinión sobre lo que ocurre en el país. En este sentido, la comunicación social adquiere una dimensión significativa, ya que resulta una herramienta fundamental para dar a conocer la labor institucional, contribuye al debate público y abre espacios de análisis y discusión que proporcionan nuevos elementos para mejorar los servicios y programas dirigidos a la población”. Bajo este contexto, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha desarrollado en los últimos años una estrategia que permita informar de manera permanente, por todos los medios posibles, de los juicios y procesos electorales que le toca

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 2014

conocer, permitiendo que la ciudadanía conozca sus sentencias y los argumentos que motivaron resolver en un sentido o en otro. En esa estrategia, Internet y las redes sociales se han convertido en elementos indispensables para compartir con un mayor dinamismo la información. Así, por ejemplo, a través del portal de Internet se transmiten programas de radio para niñas, niños, jóvenes y personas adultas y por medio de las cuentas institucionales de Twitter (@TEPJF_informa) y Facebook se comparten publicaciones, noticias e información útil para la comunidad. No obstante, la obligación es maximizar los recursos y promover la cultura democrática de una manera más eficiente. Por ello el Tribunal Electoral pone en marcha un espacio que tiene la finalidad de consolidarse como el principal generador de contenidos especializados en la materia electoral: Plataforma electoral, un canal de televisión por Internet que acercará a la ciudadanía interesada información útil y confiable respecto de los temas electorales y los valores democráticos. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación busca, a través de Plataforma Electoral, generar y compartir contenidos especializados de interés general, promover la cultura de los derechos humanos y la legalidad, consolidando así nuestra democracia". (LA RAZÓN, OPINIÓN, P. 1 Y 11, JOSÉ ALEJANDRO LUNA RAMOS)

ENTRE LO DICHO, LO HECHO Y POR HACER/ LILIA MÓNICA LÓPEZ BENÍTEZ

Teníamos el monstruo en casa y no nos dimos cuenta. Ni siquiera mi esposo, que el monstruo lo traía adentro, se dio cuenta. Es la historia de Teresa, una de las protagonistas de los monólogos de la obra Ferite a muerte (Heridas a muerte), de la italiana Serena Dandini. La obra fue presentada en México el pasado 8 de noviembre en el Palacio de Bellas Artes. La ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa, entre otras personalidades, hicieron propias las historias de mujeres víctimas de violencia y feminicidio, como Teresa, asesinada por el marido al séptimo mes de su quinto embarazo, después de años de violencia física, sexual y psicológica. Historias de ayer y de hoy, a pesar de que la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, también conocida como Convención de Belém do Pará, se adoptó dos décadas atrás, y que el 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 17 de diciembre de 1999. (LA JORNADA, OPINIÓN, P. 28, LILIA MÓNICA LÓPEZ BENÍTEZ)

REMOLINO/ PLATAFORMA ELECTORAL/ SANDRA BARRAZA

Ayer miércoles, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) presentó Plataforma Electoral, que será el primer canal de televisión en línea especializado en la generación de contenidos sobre temas electorales, así como a la difusión de los valores democráticos. El Museo Interactivo de Economía, ubicado en el Centro Histórico de la ciudad de México, fue el marco especial para arrancar este proyecto con la presencia de Magistrados de la Sala Superior y de las Salas Regionales del TEPJF, personalidades del ámbito político-electoral, judicial y legislativo entre otros. Un esfuerzo sin duda importante, que deberían replicar los Tribunales Electorales al interior de las entidades federativas o al menos abrir sus espacios no digo sólo a medios de comunicación, sino para la ciudadanía en general.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 2014

Las sesiones públicas tanto de la Sala Superior como de las Salas Regionales se transmiten ya vía Internet, pero esta Plataforma Electoral va más allá, no se centrará solamente en la difusión de las sesiones, sino en la difusión de contenidos electorales que contribuyan ampliar el conocimiento y sensibilizar a la ciudadanía sobre estos temas, a partir de los cuales se construyen ya con la elección de funcionarios, las políticas públicas que a todos atañen. La página de Internet del TEPJF www.te.gob.mx es una de las más completas. Ahí uno puede enterarse de recursos interpuestos por los partidos, ciudadanos, de sentencias actuales o añejas, aprender un poco sobre la terminología electoral, conocer la agenda de los Magistrados, los asuntos que están en instrucción de qué estado o a qué magistrado se turna “x” o “y” expediente. (NOTA CENTRAL.COM, SANDRA BARRAZA)

EL TEPJF PRESENTÓ SU CANAL DE TELEVISIÓN POR INTERNET

Guadalupe Juárez, conductora de La Red de Radio Red, anunció ayer que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) presentaría Plataforma Electoral, canal de televisión por Internet, y deseó éxito al proyecto. (LA RED DE RADIO RED, GUADALUPE JUÁREZ, RADIO CENTRO)

LA GRAN CRISIS DE LA LEGITIMIDAD/ SAÚL ARELLANO

Tenemos en el país gobiernos legalmente elegidos; contamos con un sistema de partidos que es competitivo; construimos un Instituto Nacional Electoral (antes IFE) que cuenta con una estructura ciudadana y que hoy tiene una presidencia que ha dado importantes señales de renovación. En el Congreso de la Unión existe una representación plural de partidos, con garantía de presencia de minorías parlamentarias; y en los gobiernos estatales y municipales hay una pluralidad política sin precedentes. Desde esta perspectiva, pareciera que vivimos en una perfecta normalidad democrática. No es así. La base de todo lo señalado, entre otros factores, se encuentra en la plena vigencia del Estado de derecho, y ese es el gran supuesto que no se cumple en el país. La impunidad campea y la criminalidad sigue haciendo de las suyas todos los días: desde robos sin violencia hasta los más crueles feminicidios, pasando por secuestros, violaciones y abusos de todo tipo. Junto a ello, la impunidad es reina: según los datos del INEGI en el país es denunciado apenas el 8% de los delitos que se cometen. Frente a todo ello, la revista México Social (www.mexicosocial.org) ha documentado constantemente el nivel de crisis de legitimidad en que están sumidas las instituciones nacionales: entre el 55 y el 75% de la ciudadanía cree que los jueces y magistrados, las Procuradurías en todos los niveles, y más aún, las policías de todo tipo, son entidades corrompidas y que no actúan con base en la justicia. En esa tesitura, hay cerca de un 80% de las y los ciudadanos que no confía en ninguna de las instituciones mencionadas. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, SAÚL ARELLANO)

PERFILA EL PRI ALIANZA CON EL PAN EN EL DISTRITO FEDERAL

Mauricio López, dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito Federal, dijo que está abierto y listo para hacer alianza con el Partido Acción Nacional (PAN) capitalino. Señaló que será decisión del blanquiazul si quiere fomentar la alternancia en la elección de 2015. Indicó que se

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 2014

comunicó con Mauricio Tabe, dirigente del blanquiazul en el DF, para hablar de la alianza; sin embargo, aún no hay respuesta. En entrevista posterior a la segunda edición del Galardón Anáhuac, en el que se distinguió a organizaciones de la sociedad civil, recalcó su disposición de establecer una coalición para elegir diputados y jefes delegacionales. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 17, ELIA CASTILLO)

ME GUSTARÍA SER EL GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN: TREVIÑO

Pedro Pablo Treviño, legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda Pública de la Cámara de Diputados, reconoció que, como cualquier funcionario público, sería un sueño para él poder ser el próximo gobernador de su estado natal, Nuevo León. En entrevista, expresó que actualmente está enfocado en los pendientes que tiene en ese órgano legislativo antes de concluir este periodo ordinario de sesiones y esperará las condiciones que establezca su instituto político en la entidad para tomar una decisión. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, HORACIO JIMÉNEZ)

ESTABLECE LA CORTE REGLAS PARA DETENCIÓN EN FLAGRANCIA

Cuando la policía realiza la detención de una persona, en el supuesto de flagrancia, “se actualiza la demora justificada en la puesta a disposición del detenido ante el Ministerio Público”, por lo que esta “violación constitucional no tiene el alcance” de invalidar totalmente la legalidad del parte informativo de la policía que realizó la captura, estableció la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Precisó que, en cambio, cuando el informe incluya además la referencia a hechos posteriores a la ejecución de la detención, que configuren acciones ilegales de investigación por la policía, realizadas durante la dilación de la puesta a disposición, sin conocimiento y dirección del Ministerio Público, que tengan como resultado la recopilación y producción de pruebas para incriminar al detenido, estas referencias deberán considerarse ilícitas y ser objeto de exclusión probatoria. (LA JORNADA, OLÍTICA,P.12,JESÚSARANDA)

DISTRITO FEDERAL

LOS DIPUTADOS QUIEREN GASTAR DOS MIL MILLONES DE PESOS EN 2015

Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) presentarán hoy al Pleno su presupuesto de egresos 2015, con el que pretenden ejercer recursos por mil 985 millones 800 mil pesos, cantidad que representa 14% más en relación con el año pasado y que justifican por el cierre de Legislatura. El documento “Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2015”, contempla dejar a los futuros asambleístas 456 millones 734 mil pesos para que operan de septiembre a diciembre del próximo año. También destacan la inversión en seis proyectos, uno de ellos es el canal de televisión del órgano legislativo al que destinan 15 millones de pesos para su operación; no obstante, en este año que termina le asignaron ocho millones de pesos sin que hayan realizado una sola transmisión. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, DIANA VILLAVICENCIO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 2014

MANCERA ESPINOSA ENVÍA LEY CONTRA DESAPARICIONES

Miguel Ángel Mancera Espinosa, jefe de gobierno del Distrito Federal, presentó la iniciativa de ley para prevenir, eliminar y sancionar la desaparición forzada y la desaparición por particulares en la ciudad de México. La propuesta contempla una pena de 20 a 40 años de prisión y una multa de 67 mil 290 a 100 mil 935 unidades de cuenta (equivalente a 67.29 pesos), para el responsable de una desaparición forzada. "Comete el delito de desaparición forzada de personas el servidor público del DF que de cualquier forma prive de la libertad a una o más personas o, bien, ordene, autorice, apoye, consienta o tolere que otros lo hagan", precisa. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 6, PHENÉLOPE ALDAZ)

GUERRERO

BUSCAN EN GUERRERO A 200 DESAPARECIDOS MÁS

Familiares de 200 personas desaparecidas durante los últimos dos años en Guerrero se han organizado y recorren la entidad en busca de sus seres queridos. Dicen estar dispuestos a "excavar en todo el estado" para localizar a sus parientes. De acuerdo con la Fiscalía General del Estado, en la zona norte se ha encontrado el mayor número de fosas clandestinas en Guerrero. Tan sólo este año se han hallado más de 50 partes de cuerpos enterrados. La Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) estima que hay por lo menos 500 desaparecidos en las regiones de la Costa Chica, Centro y Norte del estado. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 20, VANIA PEGENUTT)

HABRÁ MÁS PLAZAS PARA NORMALISTAS DE AYOTZINAPA: ORTEGA MARTÍNEZ

Rogelio Ortega Martínez, gobernador de Guerrero, ofreció ampliar el presupuesto y más plazas para maestros egresados de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, a dos meses de la desaparición de 43 normalistas en Iguala y a un mes de haber sido ungido como mandatario estatal. Ortega Martínez presentó el programa de acciones que ejercerá en los 10 meses de su mandato como gobernador interino y al que denominó "Por el bien de la gente". También hizo un llamado a darle una oportunidad al diálogo, al cambio político mayor y a un gran acuerdo en el que estén presentes todas las visiones que existen en la entidad. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, HORACIO RAMOS)

SONORA

REGIDORES DE HERMOSILLO ACUSAN AL EX ALCALDE GÁNDARA MAGAÑA DE PECULADO

Un grupo de cinco regidores del municipio de Hermosillo, Sonora, encabezados por Natalia Rivera Grijalva, presentó una denuncia contra Javier Gándara Magaña, ex alcalde de ese municipio, por peculado y ejercicio indebido del servicio público. Los funcionarios presentaron la denuncia ante la Unidad Especializada en Investigación de Delitos cometidos por Servidores Públicos, de la Procuraduría General de la República (PGR). Rivera Grijalva explicó que el ex edil "recibió por parte de la Federación,

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 2014

de 12 programas federales diferentes, un monto total de 498 millones de pesos, de los cuales desvió 231 millones para gasto corriente y para gastos no relacionados con los programas federales". (LA CRÓNICA DE HOY, ESTADOS, P. 15, NOTIMEX)

VERACRUZ

REVIENTA MIGUEL ÁNGEL YUNES ELECCIÓN PANISTA EN VERACRUZ

Con un zafarrancho que dejó varios lesionados, múltiples atenciones por crisis nerviosa y un incalculable daño en las instalaciones del Partido Acción Nacional (PAN) en Veracruz, concluyó la elección por la dirigencia albiazul en el estado. La disputa por la presidencia se dio entre Román Malpica Mota, del grupo de Julen Rementería, y Verónica Pulido, apoyada por Miguel Ángel Yunes Linares, quien ganó la contienda, hecho que generó la molestia del grupo contrario y por ello el enfrentamiento a golpes entre ambos bloques, que derivó en el arribo y resguardo de las instalaciones por parte de la Policía Naval. Rafael Acosta Croda, diputado federal panista, informó que el ex candidato Malpica Mota presentó un recurso de impugnación ante el Comité Directivo Nacional del PAN, en el que consigna todas las anomalías, abusos y actos fraudulentos de Yunes Linares, para que la dirigencia nacional determine cómo se resolverá el conflicto. (LA CRÓNICA DE HOY, ESTADOS, 12 Y 16, REDACCIÓN)

LA SALIDA DE CÁRDENAS SOLÓRZANO AGUDIZA CRISIS DEL PRD

Tras la renuncia de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano al Partido de la Revolución Democrática (PRD), la crisis se agudiza en ese instituto político, pues varios dirigentes y personalidades amagaron con dejar sus filas, como Alejandro Encinas, quien adelantó que ya tomó su decisión sobre la pertinencia de permanecer en el sol azteca, pero la dará a conocer en los próximos días. Amalia García, ex dirigente nacional del PRD, advirtió que si no hay una transformación real que reencauce el camino del sol azteca, "seguramente habrá muchos más o habremos muchos más que reconsideraremos si es pertinente mantenerse en esta fuerza política o no". Leonel Godoy, ex gobernador de Michoacán y ex dirigente nacional del sol azteca, tampoco descartó seguir los pasos del ingeniero, luego de reflexionar si vale la pena seguir en ese partido en caso de que no haya refundación. René Bejarano, dirigente de Izquierda Democrática Nacional (IDN), responsabilizó a la corriente Nueva Izquierda (NI), a la que pertenece Carlos Navarrete, dirigente nacional perredista, de la salida de Cárdenas, y anunció que el próximo 6 de diciembre habrá una reunión nacional de su expresión para decidir en conjunto cuál será el camino que habrán de tomar en el PRD. Dolores Padierna, de la misma corriente, reconoció que la salida de Cárdenas es un "duro golpe para el PRD", y adelantó que la IDN insistirá en la renuncia de la dirigencia que encabeza Navarrete para dar paso a una colegiada y aplicar una dura sanción a los implicados del sol azteca en el caso Iguala. En tanto, Navarrete aseguró que los tiempos de los liderazgos carismáticos en el partido ya pasaron y pidió que no sean muchos a los que les flaquea el ánimo y decidan renunciar al partido, como lo hizo Cuauhtémoc Cárdenas. Miguel Barbosa, coordinador de la bancada del PRD en el Senado de la República, dijo que Navarrete debe ser un hombre grande y asumir la altura para

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 2014

transformar al partido. Silvano Aureoles, presidente de la Cámara de Diputados, vaticinó que la renuncia de Cárdenas Solórzano “no ocasionará una desbandada”, y aseguró que pese a su retiro, seguirá compartiendo con el perredismo las causas más justas para México. Ifigenia Martínez, una de las fundadoras del partido, consideró que Cárdenas no abandonará la política ni dejará de estar en la lucha de izquierda. En entrevista, dijo que se queda en el sol azteca “para tener una postura crítica, depurar al perredismo y corregir lo que haya que corregir”. Por su parte, Jesús Ortega, ex presidente nacional de este instituto político, afirmó que con la salida de Cárdenas ocurrirá lo que ha pasado con otras renunciaciones al partido y se demostrará que “en el PRD nadie es indispensable”. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1, 3 Y 4, ALEJANDRO PÁEZ Y BLANCA ESTELA BOTELLO; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, LILIANA PADILLA Y ALEJANDRO MICHEL; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, 16 Y 17, MIRIAM POSADA, ALMA E. MUÑOZ, IDN Y REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN P. 1 Y 8 CARINA GARCÍA; EL PAÍS, INTERNACIONAL, P. 1 Y 3, JAN MARTÍNEZ)

FINALIZA MI IDA PARTIDARIA: CÁRDENAS SOLÓRZANO

Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano afirmó ayer que con la renuncia a su militancia en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) terminó para él la vida partidaria. “Con este paso que he dado, para mí termina la vida partidaria. Esto no quiere decir que termine mi actividad política o pública, simplemente no estaré encuadrado en ninguna organización partidaria, seguiré en las posibilidades que tenga, escribiendo, hablando, aceptando invitaciones de distintas partes del país, comunidades, sindicatos, universidades”, dijo el ahora ex perredista. Entrevistado en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, sede del gobierno del Distrito Federal, Cárdenas Solórzano afirmó que su decisión de dejar las filas del partido no es una convocatoria a una desbandada para el resto de los militantes. “No estoy llamando a que nadie ni se vaya, ni se quede”, puntualizó. Dijo que no se va decepcionado y que si tomó dicha decisión fue porque su presencia al interior del partido “en este momento no ayuda y tampoco a las causas que ellos están impulsando”. Por su parte, Andrés Manuel López Obrador, fundador de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), celebró la dimisión de Cárdenas, por considerar que la izquierda perredista se apartó de los principios que le dieron origen. Agregó que, como el resto de los mexicanos, Cárdenas Solórzano tiene las puertas abiertas en Morena. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, PHENÉLOPE ALDAZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, OLINKA VALDEZ)

EL PAN PRESENTA INICIATIVAS DE SEGURIDAD PÚBLICA; ANAYA CORTÉS PIDE COMISIÓN “CASA BLANCA”

El Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados presentó ayer un paquete de iniciativas encaminado a transformar el modelo de seguridad pública en México, que se basa en cinco ejes principales que van desde el combate a la impunidad y la corrupción, el uso democrático de la fuerza, la evaluación ciudadana, y las competencias claras hasta la profesionalización de las policías. Al presentar el conjunto de iniciativas, Guillermo Anaya, presidente de la Comisión de Seguridad Pública en San Lázaro, afirmó que para su partido transformar el modelo de seguridad pública “es limitar el uso de la fuerza del Estado al respeto a los derechos humanos, que la sociedad civil participe y supervise los

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 2014

resultados de los policías y que no haya policías de primera o tercera”. En tanto, Ricardo Anaya Cortés, dirigente nacional de Acción Nacional, demandó ayer la creación de una comisión especial en la Cámara baja que investigue el posible conflicto de intereses en la relación del gobierno de Enrique Peña Nieto con la empresa Higa y la adquisición de la residencia de Angélica Rivera, esposa de Enrique Peña Nieto, presidente de México, en Lomas de Chapultepec. En un mensaje en la sede nacional del partido, advirtió que en el PAN se sancionarán todos los actos de corrupción, por lo que solicitó la expulsión de sus filas del asambleísta Édgar Borja Rangel. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 14, LUCIANO FRANCO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 19, ALMA E. MUÑOZ; MILENIO DIARIO POLÍTICA, P. 16, ELIA CASTILLO)

PEÑA: ANTE LA CONSTERNACIÓN, ACTITUD POSITIVA

El momento de consternación nacional que se ha vivido por los críticos y dolorosos hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, marca un punto de inflexión para la nación y sólo una actitud constructiva, una actitud propositiva y de propuesta será la que nos permita modelar, entre todos, sociedad y gobierno, afirmó Enrique Peña Nieto, presidente de México. En la inauguración de la autopista Nuevo Xcan-Playa del Carmen, en Quintana Roo, el mandatario indicó que se marca un punto de inflexión porque a partir de este hecho se han suscitado análisis, comentarios y señalamientos que deben tomarse como una reflexión al momento que México está viviendo. La Procuraría General de la República (PGR), indicó el mandatario, encabeza las investigaciones para esclarecer lo ocurrido ante los padres de los 43 estudiantes normalistas desaparecidos y ante la sociedad. Será esa instancia la encargada de dilucidar qué fue y quiénes son los culpables, como ha ocurrido con la detención de varios responsables de estos hechos, insistió el presidente. Peña Nieto anunciará hoy una serie de medidas en materia de impartición y procuración de justicia, legalidad y combate a la impunidad para fortalecer el Estado de derecho. (MILENIO DIARIO, NACIONAL, P. 4, SILVIA ARELLANO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 3, ELVIRA VARGAS; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, FRANCISCO RESÉNDIZ)

ACEPTA MÉXICO LA AYUDA DE EU PARA DAR CERTEZA A RESOLUCIONES DE LA PGR: OSORIO CHONG

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), dijo que México acepta la ayuda de Estados Unidos para el caso Ayotzinapa, de la misma manera que lo ha hecho con otras propuestas internacionales. “Por supuesto que estaremos abiertos si esto ayuda y permite dar mayor certeza a las conclusiones que en su momento entregue la Procuraduría General de la República (PGR)”, la cual, anunció, está por liberar 10 nuevas órdenes de aprehensión contra presuntos responsables del ataque y desaparición de estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero, en los hechos ocurridos el 26 y 27 de septiembre pasado. Aseveró que el apoyo internacional no es muestra de incapacidad del Estado mexicano, porque la investigación de la PGR ha sido pulcra, sino para abonar a la transparencia. Al respecto, La Red Libera, colectivo italiano que lucha contra la mafia de ese país, solicitó la inmediata creación de una Comisión Internacional de Investigación y Cooperación Técnica para la búsqueda con vida de los normalistas desaparecidos. En tanto, Abel Barrera, director del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, afirmó que las investigaciones para ubicar el

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 2014

paradero de los normalistas están estancadas, pues las autoridades pretenden reforzar la línea de investigación según la cual los jóvenes habrían sido asesinados e incinerados. Por otra parte, integrantes de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero (CETEG), alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa y padres de familia que exigen la presentación de sus hijos desaparecidos desde hace dos meses, obstruyeron la Autopista del Sol México-Acapulco durante casi seis horas. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1, 4 Y 5, FABIOLA MARTÍNEZ, FERNANDO CAMACHO Y SERGIO OCAMPO; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 5, ALEJANDRO MADRIGAL Y SUSANA MENDIETA)

REVELAN SECUESTRO MASIVO EN COCULA

La televisión francesa denunció ayer un nuevo caso de desaparición masiva en Guerrero, aunque no precisó el año en que habría ocurrido. La cadena France 24 difundió ayer un video en el que se narra el secuestro de 30 adolescentes en el municipio de Cocula, ubicado a 26 kilómetros de Iguala, donde desaparecieron 43 normalistas hace dos meses. “El 7 de julio yo estaba en el centro de la plaza cuando los hombres llegaron y se los llevaron; subieron a mi hija con los otros. Se los llevaron saliendo de la escuela; los agarraron y no sabemos para dónde”, narra Rosa, madre de una de las estudiantes levantadas de la secundaria Justo Sierra. Según la nota, días después del incidente en la secundaria, el marido de Rosa también fue secuestrado. Lo retuvieron unas horas y lo liberaron después de cortarle un dedo y advertirle que no denunciara. Al respecto, la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) informó que no existe ninguna denuncia ni reporte de autoridades de educación sobre la supuesta desaparición de 30 alumnos de una escuela secundaria en dicho municipio. También el subdirector de la secundaria donde supuestamente ocurrieron los hechos, manifestó no tener conocimiento de la desaparición de ningún alumno. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, MÓNICA DELGADO; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, OMAR FLORES)

PIDEN AL IFAI CUIDAR INCREMENTO EN GASTO

El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) debe evitar el aumento en exceso de su burocracia y convertirse en un órgano costoso para la sociedad, consideró Edna Jaime, directora ejecutiva de México Evalúa. El IFAI tendrá para el próximo año un incremento de 46% en su presupuesto, ya que pasará de 611.7 millones de pesos a 893.2 millones y su plantilla se incrementará en 138 plazas, de acuerdo con el presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados. En tanto, Mauricio Merino, coordinador de la Red por la Rendición de Cuentas, consideró que el incremento presupuestal y de personal en el IFAI está justificado debido a que con la reforma constitucional que entró en vigor en febrero pasado, y una vez que sean promulgadas las leyes secundarias, tendrá muchas más atribuciones y responsabilidades. Por otra parte, los resultados de las encuestas y estudios de opinión contratados por la Presidencia de la República a empresas privadas serán reservados hasta el último día de la gestión de Enrique Peña Nieto. Así lo determinó por mayoría el Pleno del IFAI. Durante la discusión de uno de los dos casos resueltos sobre el tema, a petición del comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepoc, se decretó un receso de 15 minutos para definir en

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 2014

privado el sentido de la votación que después fue hecha pública. Esta reserva, explicó el comisionado Óscar Guerra Ford, opera siempre y cuando la decisión para la cual se solicitó la encuesta o estudio no se haya tomado aún, pues, una vez que se toman las decisiones, la información debe ser pública, (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ROLANDO HERRERA)

BASTA, ELIMINEMOS LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES/ DIVA HADAMIRA GASTÉLUM

El día de antier, como cada 25 de noviembre, se conmemoró el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia en Contra de las Mujeres, sin duda una fecha para debatir y reflexionar sobre la violencia de género que en muchos de los países en el mundo, y nuestro país no es la excepción, sufren cada día millones de mujeres sin importar su edad, etnia, clase social, religión o escolaridad. A la fecha continúa existiendo un debate a nivel internacional sobre la definición de la violencia contra las mujeres: sin embargo, una de las definiciones más amplias la encontramos en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, la cual señala que es: cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño, sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o muerte tanto en el ámbito privado como en el público. Bajo esta definición, la Organización Mundial de la Salud señala que entre 15% y un 71% de las mujeres han sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 14, DIVA HADAMIRA GASTÉLUM)